

ACTA NUMERO 08-2011

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilitana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto; Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2011

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 07-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencia
 - 4.1 A Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a solicitud del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación al curso de Microbiología.
 - 7.2 Nombramiento de Jefe del Museo de Historia Natural.
 - 7.3 Nombramiento de miembro estudiantil ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 7.4 Solicitud de modificación de horario de labores de la Dra. Dulce María Bustamante.
 - 7.5 Solicitud de nombramiento del Dr. Roberto Flores Arzú, como miembro del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 7.6 Solicitud de ampliación de horario a indefinido para la Licda. Karin Herrera y Lic. Martín Gil.
 - 7.7 Promociones Docentes.
- 8º. Asuntos de Investigación
 - 8.1 Solicitud de nombramiento de Investigadora de Proyecto DIGI.
- 9º. Elecciones

- 9.1 Seguimiento a elección de Vocal II de Junta Directiva.
- 9.2 Seguimiento a elección de Vocal I de Junta Directiva
- 10°. Asuntos Varios
 - 10.1 Seguimiento a postulación para el evento “Reconocimiento a Universitarias Destacadas”
 - 10.2 Solicitud de medida alternativa para un lugar adecuado para la Enfermería de la Facultad.
- 11°. Autorizaciones de erogaciones de fondos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 07-2011

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 07-2011 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
 - 3.1.1 Informa acerca de la sesión del Consejo Superior Universitario llevada a cabo el día miércoles 23 de febrero de 2011:
 - 3.1.1.1 Informa que estudiantes solicitaron dos audiencias para dicha sesión, primero la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, solicitó oficialmente una cuarta oportunidad de pruebas específicas, mientras tanto los aspirantes a ingresar a la Universidad de San Carlos, obstaculizaron el ingreso y egreso al Edificio de Rectoría. Indica que se dieron dos incidentes violentos entre personeros del Edificio de Rectoría y algunos aspirantes de nuevo ingreso a la Universidad, principalmente en la entrada a dicho Edificio y que los mismos se llevaron a cabo en presencia de delegados de la Procuraduría de los Derechos Humanos y la vigilancia de la Universidad. Indica que eran aspirantes principalmente de Derecho y de Ingeniería. Asimismo, que el Consejo Superior Universitario no accedió a la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-, Indica que no dejaron ingresar los alimentos para los miembros del Consejo Superior Universitario, ni para los trabajadores de dicho Edificio.
 - Junta Directiva se da por enterada.**
 - 3.1.1.2 Informa que la segunda audiencia fue para representantes del grupo EPA, para referirse acerca de la resolución de la Mesa de Trabajo. Hace entrega de una copia de un análisis jurídico elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, acerca de lo acordado por la Mesa de Trabajo. Informa que los estudiantes informaron que ya terminó la Mesa de Trabajo y solicitan que el Consejo Superior Universitario, decida sobre los disensos, sin embargo exigen que dicho acuerdo se envíe inmediatamente al Congreso de la República como Iniciativa de Ley de emergencia nacional, de lo contrario se tomarán medidas de hecho. Indica que el

consenso previo que existe en el Consejo Superior Universitario, es que lo que se apruebe como resultado de la Mesa de Trabajo, se incorpore al Congreso de Reforma Universitaria.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que se conoció la problemática de los bautizos en la Universidad de San Carlos, principalmente lo ocurrido durante el bautizo de la Facultad de Agronomía. Informó verbalmente al Consejo Superior Universitario, lo sucedido con el Dr. Juan Fernando Hernández, Profesor Titular de la Escuela de Biología, durante dicho bautizo. Informa que en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, causaron daño al vehículo de una profesora y tiraron bombas pirotécnicas en los edificios. Informa que en la Facultad de Ingeniería dañaron 10 vehículos y dispararon al aire. Informa que propuso que le congelaran la asignación de fondos a la Asociación de Estudiantes de la Facultad Agronomía para resarcir los daños causados, sin embargo el Consejo Superior Universitario, no accedió a dicha propuesta. Informa que el Decano de la Facultad de Ingeniería dio a conocer que el día viernes 25 de febrero podrían originarse confrontaciones entre estudiantes de Ingeniería y estudiantes de Agronomía. Informa que como resultado el Consejo Superior Universitario, reitero la disposición de suspender los bautizos, sin embargo no están prohibidas las bienvenidas a los estudiantes. Informa que sostuvo una reunión con el estudiante Edward Maldonado, en relación a la actividad de bienvenida para esta Facultad, en donde se le informó acerca de la prohibición de realizar actividades denigrantes. Informa que el estudiante Maldonado le comentó que varios estudiantes de la Organización de Estudiantes de Biología, lo amenazaron con generar confrontación en la actividad de bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica. Al respecto la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva, informa de una amenaza que Alejandra Morales, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Biología, recibió por parte del estudiante Edward Maldonado, por lo que la estudiante Morales le informó acerca de dicha situación, haciendo responsable al estudiante Edward Maldonado sobre cualquier cosa que le pueda pasar a ella o a cualquier miembro de la Organización de Estudiantes de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que tiene conocimiento que a partir del 01 de marzo los miembros del subcomité de huelga de la Facultad de Ingeniería, empezaran a cobrar el ingreso al parqueo del edificio S-12, así como que se estará realizando actividades que interrumpirán las clases de nuestra facultad, ante lo cual informa que los miembros del subcomité de Huelga de Ingeniería no se hace responsable por las interrupciones académicas a nuestra Facultad (en el S-12). Informa que ya se solicitaron salones para el día viernes a la Facultad de Ciencias Económicas, lo cual se ampliará para toda

la semana desde el 01 de marzo hasta regresar de Semana Santa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que con relación a las normas de austeridad, todavía está pendiente su conocimiento y aprobación por parte del Consejo Superior Universitario. Informa que él está actuando como enlace entre los Decanos y el Director General Financiero. Informa que el Director General Financiero le informó que el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, ha estado realizando gestiones a nivel del Ejecutivo para asegurar el presupuesto de la Universidad para el presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día jueves 17 de febrero asistió a un Taller al Laboratorio Privado de Investigación en Genética y Biología Molecular. Informa que se tiene la intención de establecer un convenio de cooperación con la Facultad, para implementar cursos de postgrado e inclusive un Programa de Maestría en el Area de Genética.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que ha sostenido varias reuniones en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT-, para tratar asuntos de proyectos de investigación de la Facultad. Informa que existe una red avanzada de investigación denominada RAGIE, con conexión vía internet entre Universidades de Latinoamérica y Europa. Informa que la Universidad de San Carlos tiene conexión con dicha red y que el representante es el Ing. Calixto Raúl Monzón, Director de la Escuela de Sistemas de Ingeniería. Informa que sigue avanzando el tema de los Centros de Excelencia en Investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales:

3.2.1 Se conoce Oficio DT.14.2.2011 de fecha 17 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva, acerca de una donación realizada al Centro de Información y Asesoría Toxicológica –CIAT-, por parte de la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA-, consistente en: 01 libro “Farmacología Básica y Clínica”, pago de la cuota anual 2011 a la Red de Laboratorios de Salud y Ambiente –RELABSA-, pago de la cuota de enero a noviembre 2011 del servicio de recolección de desechos biológicos, pago del mantenimiento de computadoras, back ups, actualización de antivirus de todas las computadoras del Departamento de Toxicología (08), y pago de la instalación e insumos de porta papel para los sanitarios del Departamento, todo por un monto total de Q.6,519.20.

Junta Directiva se da por enterada, y acuerda, agradecer a la Asociación del Gremio Químico Agrícola –AGREQUIMA- por la donación efectuada al Centro de Información y Asesoría Toxicológica –CIAT-, por un monto total de Q.6,519.20, bienes y servicios que

serán de gran utilidad para el desarrollo de las actividades del Departamento de Toxicología de esta Unidad Académica.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.CEDE.49.02.011 de fecha 17 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad –PFD-, por medio del cual informa que durante el presente semestre se estará desarrollando el Curso-Taller “Inducciones para el Personal Académico de la Facultad” y que será impartido por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.EQF.107.02.011 de fecha 21 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Asesora y por el estudiante Diego Fernando Pérez Barillas, Autor, por medio del cual hacen entrega en forma de donativo para la Biblioteca de la Facultad, de 01 ejemplar de la “Guía Informativa de los diferentes Métodos Anticonceptivos”, como informe de tesis del estudiante Pérez Barillas.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Asesora y al estudiante Diego Fernando Pérez Barillas, Autor, de la donación para la Biblioteca de la Facultad, de 01 ejemplar de la “Guía Informativa de los diferentes Métodos Anticonceptivos”.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 14 de febrero de 2011, suscrito por el Br. Netzer Víctor Hugo Delcompare López, con número de orientación vocacional 2010007372, por medio del cual y en donde según lo expuesto, hace saber su inconformidad con la realización de la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas, realizada el 27 de enero del presente año en el salón 202 del Edificio “S-12” a las 8:00 am. Al respecto se conoce providencia PROV.CEDE.013.02.011 de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio de la cual traslada la opinión elaborada por el Lic. Gustavo Adolfo García Samayoa, Coordinador de Pruebas Específicas de esta Unidad Académica, en relación a lo indicado por el Bachiller Delcompare López.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUDIENCIA

4.1 A Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, de la bienvenida a la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Dra. Amarillis Saravia Gómez, Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola, Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo y Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Profesores Titulares de la Escuela

de Química Farmacéutica.

Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta: Informa que los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica lo que desean, lo que piden y lo que necesitan es apoyo para el cumplimiento de las funciones académicas, docencia, investigación y servicio para cada dependencia. En segundo lugar, con la perspectiva como ex Decana de la Facultad y en representación de los profesores de la Escuela, quiere tratar el tema de control de asistencia. En el primer tema, el apoyo, que lo han estado solicitando desde hace varios años y consideran penoso que pasan los años y no han tenido respuesta, por ejemplo a la gran cantidad de estudiantes sin que haya ninguna medida por parte de Junta Directiva que los ayude a enfrentar tal situación, dice que han pasado de 35-40 estudiantes a 90-100 estudiantes, lo cual ha implicado que no se ha podido dar el mismo nivel de atención a los estudiantes, lo que redundará en una baja del nivel académico, porque sus cursos no solo implican teoría, sino también laboratorios. Hace énfasis en que se ha pedido ayudantes de cátedra y profesores, y no se ha atendido la necesidad de la Escuela. Otro tema se refiere a que otras Escuelas de la Facultad prestan servicio en relación a impartir cursos a estudiantes de otras Escuelas, sin embargo esto ha tenido muchas desventajas para los estudiantes, por ejemplo los horarios del curso de Microbiología que son en la mañana, lo que ha obligado a estudiantes permanecer todo el día en la Facultad, así también para la Escuela de Biología quienes dan prioridad a la Escuela y dejan en segundo plano a los estudiantes de Química Farmacéutica, lo cual no es concebible ni aceptable porque la Escuela de Química Farmacéutica y al ser la fundadora de la Facultad, es la que más consideración debería tener, es la que menos está tomada en cuenta actualmente. Informa que no ha visto ningún avance institucional en el proceso de acreditación de la carrera de Química Farmacéutica, proceso en el cual las autoridades tienen que llevar el liderazgo. Solicita que en el futuro quiere dialogar con el Señor Decano de la Facultad acerca de otros problemas de la Facultad, incluyendo equipo, desechos e instalaciones.

También quiere plantear la situación del control de asistencia, es aquí donde sus compañeros decidieron que los representara, entiende que la Junta Directiva sienta la presión de Auditoría, indica que ellos acostumbran ejercer presión ante las autoridades y siempre amenazan con sanciones económicas y de índole legal. Sin embargo también ha estado del lado de la docencia, la forma en que se percibe ese tipo de presiones no es una forma adecuada, consideran que el documento emitido y los controles no son los más adecuados, por lo que pide que se reconsideren dichas medidas y se tome en cuenta que los profesores son personal de confianza aunque los auditores no entiendan dicha disposición, le indica al Decano y al Secretario que se recuerden cuando ejercieron como profesores, en relación a la gran cantidad de trabajo

que se realiza en la casa o fuera del campus central. Indica que los Profesores no se ponen en términos de burócratas para estar cumpliendo normativos al pie de la letra. Indica que la mejor forma para la rendición de cuentas y para que los docentes no se sientan agraviados y ofendidos es dialogando las medidas, si hay algún profesor que da problemas hay que abordar directamente al profesor, con el ánimo de solucionar el problema y no de afectar al profesor. Indica que se debe tomar en cuenta el nivel y el tipo de trabajo que hacen los profesores para que la armonía se de en la Facultad.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: personalmente pide que conste en acta, que ella no aprueba como profesora esta situación de prácticamente fiscalizar a tal extremo nuestras actividades, porque intra y extra aula se hace una gran cantidad de trabajo, considera que es ofensivo lo que se les instruyó acerca de la asistencia. Tiene entendido que las autoridades son las que piden las auditorias y no lo contrario. Hace referencia al punto de Junta Directiva donde se instruye acerca del control de asistencia. Nadie los motiva ni los incentiva por la calidad de docentes ni por las clases que imparten. En nombre de su Departamento rechaza lo de las hojas, o si estaría de acuerdo en tener sus propias hojas para la asistencia pero en la oficina de su Departamento. Considera que la docencia es lo más bello que tiene como ser humano. Ella se considera una persona Honorable por lo que le ofende este control. Informa que para ella es preferible que las autoridades los controlen en sus clases y laboratorios, que lleguen a escucharlos, y no en simples hojas de asistencia.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: Informa que en ningún momento se ha pedido ninguna auditoria para la Facultad. La Auditoria fue de campo y general para toda la Facultad.

Licenciada Alvarado Beteta: el Acta de Junta Directiva menciona varias veces la docencia productiva, sin embargo con el proceso que se está pidiendo no se refleja dicho control. Una de las obligaciones principales de Junta Directiva es que la docencia se de con los insumos necesarios, que los profesores cuenten con las herramientas para dar una docencia de calidad. Considera que el auditor no entiende cosas tan sencillas como la hora en la que se realizan las graduaciones, ya que los profesores no son personeros técnicos, si estas medidas se siguen exagerando presenta una amenaza en relación a que los profesores mejor se quedarán sentados en su escritorio sin dar clases para poder cumplir con exactitud con la asistencia. Comprende que se debe tener una forma efectiva de control de asistencia. Finalmente quiere dejar bien clara la petición, que quede suspendido el contenido del acta y que se dialogue con los profesores para aplicar las mejores formas de control de puntualidad y asistencia con los profesores, sin embargo lo principal es lo de los insumos para la docencia.

Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives: como Jefe de Departamento indica que en la organización de la Facultad, considera que la costumbre se convierte en ley, pero la

figura de Jefe de Departamento no está bien definida, por lo que pide retomar ese tema, en relación a definir claramente cuáles son sus funciones, obligaciones y derechos.

Licenciada Alvarado Beteta: recuerda que como atribución de una autoridad se incluyen responsabilidades como las tarjetas de inventario, lo cual considera que no es apropiado.

Doctora Saravia Gómez: muchos que hacen proyectos en nombre de la Facultad, todo es puesto por ellos, gasolina, tinta, impresora. Recuerda a la Licda. Eleonora Gaitán, ella tiene que salir con su dinero, con su carro, a supervisar a diferentes Hospitales, las prácticas de EDC. Somos profesores no somos técnicos, por lo que pide que se les tome con esa armonía.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: Junta Directiva siempre ha concebido que esta Unidad Académica es una de las más ordenadas en toda la Universidad. Informa que aquí hay un problema complicado para Junta Directiva, ya que Auditoría y la parte administrativa de la Universidad consideran que los profesores tienen la misma categoría de trabajador universitario. Hace la comparación que en algunas instalaciones de Universidades privadas hay mucho menos recursos que en esta Facultad.

Doctor Cobar Pinto: Informa con relación al apoyo que como claustro están pidiendo. Junta Directiva siempre ha buscado elevar el nivel académico de la Facultad, siempre se han realizado gestiones externas a la Facultad para la obtención de recursos para suplir las necesidades docentes, tanto materiales como principalmente de recurso humano. Informa que en ninguna administración anterior se han previsto planes a corto, mediano ni largo plazo para prever las carencias y dificultades que tenemos actualmente, principalmente por el número de estudiantes en las carreras de Química Farmacéutica y Química Biológica. Informa que la relación horas profesor en la Escuela de Química Farmacéutica es una de las más altas de la Facultad, el profesor actualmente realiza docencia, investigación y extensión. Les informa que Junta Directiva analizará cada una de sus solicitudes. Lo segundo, los controles de asistencia vienen originalmente de la Contraloría General de Cuentas de la Nación y Auditoría solo verifica su aplicación. Nunca se ha fiscalizado a los profesores como lo indica la Doctora Saravia. En esa línea desde muchas administraciones anteriores ha habido control de asistencia, con el objetivo de tratar de hacer cumplir una disposición que viene de las más altas autoridades. Es razonable que como administración tenemos que tomar medidas de carácter general y la instrucción general viene desde la administración del Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector. Como una institución pública debemos cumplir con disposiciones generales de la nación. Considera que esto debe subir a nivel de discusión del Consejo Superior Universitario, para que este

tipo de disposiciones se aplique en forma general en toda la Universidad de San Carlos.

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo: con base a lo que acaba de decir, que a los cuatro profesores del claustro que les mandaron las notas de auditoria, hubieran platicado antes con cada uno. Tiene conocimiento de profesores que trabajaron en junio y nadie los felicito por eso.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli: si no se desvanecen los reparos de Auditoria, la Contraloría General de Cuentas de la Nación, aplica las sanciones económicas de oficio.

Doctora Saravia Gómez: esto debe ser enviado al Consejo Superior Universitario lo más pronto posible.

Doctor Cóbar Pinto: solicitará a Junta Directiva que esto se eleve al Consejo Superior Universitario, porque es necesario que la Universidad de San Carlos, defina cual es el papel que juega el profesor universitario y todos los trabajadores universitarios en general, de tal forma que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia sea la líder en este tema.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: está de acuerdo con que se eleve al Consejo Superior Universitario esta medida, para formalizar el control de asistencia en toda la Universidad de San Carlos. En lo personal considera que en ningún momento se está fiscalizando al profesor en forma particular, sino más bien es una medida para que las autoridades de las Escuelas y Programas conozcan efectivamente el desarrollo de las actividades del personal docente a su cargo.

Licenciada Alvarado Beteta: en síntesis le toco estar del lado de mandar la circular, la experiencia le dice que no hay que mandarla así, sino dialogar con los profesores antes, y aconseja que no se dejen presionar por la Auditoria sino más bien se respalde a los profesores. Su sugerencia es que se trabaje entre Decanos, Auditor y Rector para presentar una propuesta dignificante del profesor ante el Consejo Superior Universitario.

Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana: le llama la atención que le están preguntando que hicieron hace 8 meses, por lo cual le pregunta al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, porqué tanto tiempo después le están preguntando que hizo el 01 y 02 de julio de 2010.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: le responde a la Licenciada Medinilla Aldana, que si bien la auditoria de campo se realizó el 01 y 02 de julio de 2010, hasta hace aproximadamente dos semanas se recibió y conoció el Informe de Auditoria con relación a dicha auditoria de campo.

Junta Directiva luego de amplia discusión, acuerda:

4.1.1 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, para

que en forma coordinada entre los demás Decanos de esta Casa de Estudios y el Señor Rector, se presente una propuesta ante el Consejo Superior Universitario, con relación a la aplicación en forma general, de una medida dignificante y apropiada en el tema de la asistencia a sus labores del personal docente de esta Casa de Estudios.

4.1.2 Encomendar a la Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad, elaborar un informe acerca del grado de avance y productos obtenidos hasta la fecha, con relación al proceso de acreditación de la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica, indicando los inconvenientes encontrados para completar dicho proceso.

4.1.3 Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, presentar un informe acerca de los cursos y actividades de capacitación docente de esta Facultad, realizados durante el período comprendido del año 2006 a la fecha.

4.1.4 Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, presentar un informe acerca de las gestiones e implementación de recursos de infraestructura, equipo y material de apoyo a la docencia que se han desarrollado en esta Unidad Académica, en el período comprendido del año 2006 a la fecha.

4.1.5 Ratificar lo acordado por Junta Directiva de la Facultad, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 07-2011 de su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2011, con relación al Control de Asistencia del Personal Docente de la Facultad.

4.1.6 Autorizar que para el control de “Comisiones”, se consigne en el formulario correspondiente, el aval del Director de Escuela o del Jefe de Departamento respectivo.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. CÉSAR AUGUSTO TZOC XICAY, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes y martes de 08:00 a 11:00, miércoles y jueves de 08:00 a 13:00 y viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General a la Sección “B” de la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General: un período de la Sección “A” y 3 períodos de la Sección “D”

de la carrera de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 66. Se nombra al Bachiller Tzoc Xicay, por creación de la plaza.

5.1.2 BR. MIRNA AMABEL CASTILLO GARCÍA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 24 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Microbiología General a la Sección C de la Carrera de Química Farmacéutica. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General para la carrera de Química Biológica Sección D y F, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Bachiller Castillo García, por creación de la plaza.

5.1.3 BR. VÍCTOR HUGO PÉREZ DE LEÓN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes y martes de 14:00 a 17:00, miércoles de 16:00 a 20:00 y jueves y viernes de 15:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bacteriología I a las secciones B y D. Recibir, calificar y llevar registro de las tareas del grupo B de estudiantes del Curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra al Bachiller Pérez De León, por creación de la plaza.

5.1.4 BR. ALEYDA LISSETTE SERRANO VELA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 14 de febrero de 2011, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Micología a las Secciones A y C y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 76**. Se nombra a la Bachiller Serrano Vela, por creación de la plaza.

5.1.5 BR. NADIA ISABEL HORNQUIST HURTARTE, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 30 de junio de 2011, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso Micología a las Secciones A y C y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 76**. Se nombra a la Br. Hornquist Hurtarte, por creación de la plaza.

5.1.6 BR. VERA MARÍA ALVARADO GUZMÁN, para laborar en el Departamento

de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Epidemiología a Secciones A, C, E y G. Recibir, calificar y llevar registros de las tareas del curso de Análisis y Control Microbiológico y Procesos Industriales a un grupo de estudiantes de la Sección A, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. Se nombra a la Bachiller Alvarado Guzmán, por creación de la plaza.

5.1.7 BR. ANA LUCÍA LEMUS ROSAS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección "B" de la Carrera de Química Farmacéutica. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección "E" de la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección "D" de la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra a la Bachiller Lemus Rosas, por creación de la plaza.

5.1.8 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR DE GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,412.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes y miércoles de 08:00 a 10:00, martes y viernes de 09:00 a 11:00 y jueves de 10:30 a 12:30 horas, para preparar e impartir la teoría y laboratorios del curso de Microbiología General de la Carrera de Química Farmacéutica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Herrera Aguilar de Gómez, por ampliación de horario.

5.1.9 LIC. MARTÍN NESTOR FERNANDO GIL CARRERA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,230.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:30 y de 19:30 a 20:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bacteriología a la Sección "B" y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. Se nombra al Licenciado Gil Carrera, por ampliación de horario.

5.1.10 LICDA. CARMEN MARÍA OZAETA GORDILLO DE MORATAYA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el

período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011 con un horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas y martes de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir la teoría y el laboratorio del Curso Química Clínica I. Revisión de trabajos de los estudiantes. Elaboración/calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Ozaeta Gordillo de Morataya, por creación de la plaza.

5.1.11 BR. PAOLA ELIZABETH MORA RECINOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes, martes, miércoles y jueves de 15:00 a 19:00 horas y viernes de 13:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso Química Clínica I y Bioquímica I y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. Se nombra a la Bachiller Mora Recinos, por creación de la plaza.

5.1.12 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4236.00, durante el período comprendido del 10 al 31 de enero de 2011, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, para colaborar en la docencia del curso de Inmunología, coordinar y supervisar las 4 secciones de laboratorio del curso de Inmunología, realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, por creación de la plaza.

5.1.13 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,177.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2011, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas, para colaborar en los Proyectos de Investigación y encargarse de la coordinación de las actividades y el uso de los laboratorios de investigación de éste Departamento por los profesores investigadores y más de 40 seminaristas y tesis, que se encuentran desarrollando su proyecto de evaluación terminal en nuestras instalaciones y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 70. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por creación de la plaza.

5.1.14 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el

período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico. Coordinación y supervisión de 4 secciones de laboratorio de Anatomía y Fisiopatología. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por creación de la plaza.

5.1.15 BR. KEVIN ALEXANDER ORTIZ BARRIENTOS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología a la Sección B. Control de zonas, del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio. Colaborar en el desarrollo de los proyectos de investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. Se nombra al Bachiller Ortiz Barrientos, por creación de la plaza.

5.1.16 LICDA. NIDIA VERÓNICA OLIVA RETANA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, como **PROFESORA INTERINA 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.1,558.50, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:30 a 16:00 horas, para colaborar en actividades de investigación y docencia en Micología, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra a la Licenciada Oliva Retana, por reprogramación de la plaza.

5.1.17 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESORA TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, así como impartir docencia directa, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 51. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

5.1.18 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESORA TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,118.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Químico

Biólogo en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licda. Alquijay Pacheco de Posadas, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

5.1.19 LICDA. INGRID IVONNE DAETZ JUÁREZ DE ROBLES, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESORA TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,330.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las prácticas de estudiantes de Química Farmacéutica en el LAPROMED, impartir docencia, coordinar las actividades de producción de medicamentos en la Sección de Líquidos y Semi-sólidos, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Daetz Juárez de Robles, por ampliación de horario de contratación y por ampliación presupuestaria.

5.1.20 LICDA. IRMA JOSEFINA JUÁREZ MENCOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESORA TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,282.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las actividades de docencia y servicio, así como impartir docencia a estudiantes de la carrera de Química Biológica que realizan prácticas en el Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario de contratación por ampliación presupuestaria.

5.1.21 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1.282.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 12:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma de EDC, Laboratorio Escuela, Área Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 55. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por ampliación de horario y por ampliación presupuestaria.

5.1.22 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR V 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,102.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario y por

ampliación presupuestaria.

5.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

5.2.1 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION** en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.

5.2.2 LICENCIADO WALTER AUGUSTO CABRERA HERNÁNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 14:00 a 17:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **CONTABILIDAD GERENCIAL** en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

5.2.3 LICENCIADO DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 horas y viernes de 18:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **MERCADEO I** en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.

5.2.4 LICENCIADO FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE** en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la

partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.

5.2.5 LICENCIADO JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, **ENCARGADO DE COORDINAR** la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 04.

5.2.6 LICENCIADA LILIAN RENÉE VILLAGRÁN BLANCO DE BATRES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y jueves de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **INOCUIDAD DE ALIMENTOS I E INOCUIDAD DE ALIMENTOS II** en el primero y segundo trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

5.2.7 LICENCIADO CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD I Y SISTEMAS DE CALIDAD II** en el primero y segundo trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

5.2.8 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL**, en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

5.2.9 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31

de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **LEGISLACION ALIMENTARIA NACIONAL**, en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.

5.2.10 LICENCIADO BENJAMÍN ORELLANA CALDERÓN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II**, en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

5.2.11 LICENCIADA ERICKA ANABELLA MÁRQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, **ENCARGADA DE COORDINAR** la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 06.

5.2.12 LICENCIADA SULLY MARGOT CRUZ VELÁSQUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 15 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA II**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 22.

5.2.13 LICENCIADO ARMANDO CÁCERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 15 de junio de 2011, con un horario los días martes, miércoles y jueves de 07:00 a 11:00 horas y viernes de 08:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de **FITOTERAPIA II, FITOTERAPIA III Y HOMEOPATIA**, en el cuarto, quinto y sexto trimestre respectivamente de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la

partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 23.

5.2.14 LICENCIADA CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, **ENCARGADA DE COORDINAR** la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 05.

5.2.15 LICENCIADA HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **TECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, en el quinto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.

5.2.16 LICENCIADA ALBA LUCÍA CASTELLANOS DEL CID DE RODRÍGUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **NUTRICIÓN Y COMUNICACIÓN**, en el quinto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 21.

5.2.17 LICENCIADA MARIA ERNESTINA ARDÓN QUEZADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de septiembre de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEMINARIO I**, en el sexto trimestre y **SEMINARIO II Y SEMINARIO III**, en el séptimo y octavo trimestre respectivamente de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 24.

5.2.18 LICENCIADO PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,754.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, con un horario los días lunes y martes de 16:00 a 20:00 horas y miércoles de

18:00 a 20:00 horas, **ENCARGADO DE COORDINAR** las actividades de implementación del Plan de Mejoras de la Escuela de Estudios de Posgrado, para la acreditación de los Programas de Maestrías de la Escuela y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 07.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio de fecha 22 de febrero de 2011, suscrito por la estudiante Susan Victoria Cáceres Méndez, Carné No. 200216307 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorizar la validez del pago efectuado para el examen de segunda oportunidad de recuperación del curso de Química Clínica II, realizado en el mes de enero del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta el error cometido en la Agencia Bancaria, con relación a confundir el nombre y número de carné correspondiente, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar a la estudiante Susan Victoria Cáceres Méndez, Carné No. 200216307 de la carrera de Química Biológica, realizar el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Química Clínica II.

6.1.2 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, realizar las gestiones necesarias para que la estudiante Cáceres Méndez, pueda realizar el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Química Clínica II.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar una asignación extemporánea de asignación de sección del presente semestre, para estudiantes de primero y tercer ciclo de esta Unidad Académica.

6.2.2 Hacer un llamado de atención a los estudiantes Linda Liliana Mishel Ismalej Reyes, Carné No. 200910830; Jeanely Michelle Girón Reyes, Carné No. 200914231; Luis Alberto Marroquin Pérez, Carné No. 200510513; por no haber completado satisfactoriamente el procedimiento de asignación de sección en los períodos ordinarios establecidos para dicho propósito. Esta llamada de atención debe documentarse en el expediente estudiantil correspondiente.

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.3.1 Reiterar la dispensa concedida para el cumplimiento del requisito de idioma inglés para todos los estudiantes de la Facultad, que demuestren avance en el cumplimiento de dicho requisito, tanto para los estudiantes que deben asignarse en quinto ciclo como los de séptimo ciclo, para lo cual se les autoriza un año, sin excederse del 31 de diciembre de 2011, para presentar la constancia correspondiente en la oficina de Control Académico de esta Facultad.

6.3.2 Recordar a todos los estudiantes de esta Unidad Académica, que se debe cumplir con los requisitos exigidos con relación al idioma inglés, por lo que se les insta a programar con la debida antelación y aprovechar los recursos que se brindan en esta Unidad Académica en coordinación con CALUSAC, para avanzar, según corresponda, en el cumplimiento de dicho requisito.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a solicitud del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica con relación al curso de Microbiología.

a) Se conoce oficio REF.EQF.24.01.11 de fecha 18 de enero de 2011 y recibido el 01 de febrero del mismo año, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, presenta la solicitud planteada por el claustro de dicha Escuela, con relación a que de manera urgente, el curso de Microbiología General que la Escuela de Química Biológica, imparte al quinto ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, sea impartido en jornada vespertina, ya que las horas de la mañana están asignadas para realizar las prácticas y deben estar disponibles para este fin.

b) Se conoce Providencia EQB.008-2011 de fecha 16 de febrero de 2011, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual, y tomando en cuenta las razones expuestas por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, informa que no es posible acceder a lo solicitado por la Licda. Lucrecia de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, ya que por el aumento de la población de estudiantes ha sido necesario la creación de nuevas secciones de laboratorio y el uso del horario matutino para todas las carreras.

Junta Directiva basado en la distribución de horarios de cursos, tanto para teoría como para laboratorio ya programados y en ejecución durante el presente semestre, que son impartidos por la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

7.1.1 No acceder a lo solicitado por el Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a cambiar el horario de teoría y laboratorio a la jornada vespertina durante el presente semestre, para el curso de Microbiología de la carrera de Química Farmacéutica.

7.1.2 Encomendar a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que en coordinación con la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, y tomando en cuenta los recursos disponibles, se realicen las gestiones necesarias para que a partir del primer semestre del año 2012 se tomen las medidas para que el

curso de Microbiología de la carrera de Química Farmacéutica sea impartido en jornada vespertina.

7.2 Nombramiento de Jefe del Museo de Historia Natural.

Se conoce oficio EB/No.091-2011 de fecha 09 de febrero de 2011, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita considerar a la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, como Jefa del Museo de Historia Natural, para el presente semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Profesora Titular de la Escuela de Biología, como Jefa del Museo de Historia Natural de dicha Escuela, en el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

7.3 Nombramiento de miembro estudiantil ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio Ref. CED.0020.02.11 de fecha 14 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual solicita se nombre a la estudiante Laura María Morales Canel, carné 200810174 de la carrera de Nutrición como miembro de dicha comisión, en tanto se realiza la convocatoria para elegir miembros estudiantiles para la misma.

Junta Directiva con base en el Artículo 14 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**, nombrar a la estudiante Laura María Morales Canel, Carné No. 200810174 de la carrera de Nutrición, como miembro de la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica, con vigencia del 14 de febrero hasta que tomen posesión los estudiantes que resulten electos para dicha Comisión en el período 2011-2013.

7.4 Solicitud de modificación de horario de labores de la Dra. Dulce María Bustamante.

Se conoce Providencia PROV.EB/No.027-2011 de fecha 17 de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la solicitud de autorización de cambio de horario de labores de la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Profesora Titular de la Escuela de Biología, que originalmente es de 09:00 a 17:00 horas, por el de 09:00 a 17:00 horas el día lunes, 10:00 a 18:00 horas el día martes y 07:00 a 15:00 horas de miércoles a viernes, para el primer semestre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores de la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, Profesora Titular de la Escuela de Biología, que originalmente es de 09:00 a 17:00 horas, por el de 09:00 a 17:00 horas el día lunes, de 10:00 a 18:00 horas el día martes y de 07:00 a 15:00 horas de miércoles a viernes, para el primer semestre del presente año.

7.5 Solicitud de nombramiento del Dr. Roberto Flores Arzú, como miembro del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 015.02.11 de fecha 22 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita el nombramiento del Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como miembro del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, en sustitución del Dr. Jorge Luis De León Arana.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, nombrar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como miembro del Consejo Académico de la Escuela de Postgrado, con vigencia del 10 de enero al 30 de junio de 2011.

7.6 Solicitud de ampliación de horario a indefinido para la Licda. Karin Herrera y Lic. Martin Gil.

Se conoce providencia Prov.EQB.09-2011 de fecha 09 de febrero de 2011 y recibida el 22 del mismo mes, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de la Licda. Karin Herrera, Profesora Titular y del Lic. Martin Gil, Profesor Titular, ambos del Departamento de Microbiología, en donde según lo expuesto, solicitan ampliación de horario en 2HD y 3HD respectivamente, en forma indefinida.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con los recursos presupuestarios permanentes respectivos, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar de Gómez, Profesora Titular y Lic. Martin Nestor Gil Carrera, Profesor Titular, ambos del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con relación a ampliación de horario en forma indefinida.

7.7 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.CED.051.02.11 de fecha 23 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadros de Promoción del Trienio 2007, 2008 y 2009 de Profesores de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la

Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

7.7.1 Aprobar las siguientes promociones docentes de Profesores Titulares de esta Unidad Académica:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	Lic. Enio Boanerges Cano Dávila	14333	Titular II	Titular III	02 julio 2010
2	Licda. Maritza Sandoval López	980685	Titular II	Titular III	02 julio 2010

7.7.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes aprobadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

OCTAVO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1 Solicitud de nombramiento de Investigadora de Proyecto DIGI.

Se conoce oficio REF.032.02.2011 de fecha 16 de febrero de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita nombrar a la Licda. Keila Mariana Guerrero Gutiérrez como Investigadora del Proyecto DIGI “Diseño *in silico* de una secuencia péptica como potencial inmunógeno en función del receptor Tipo Toll 8 de las Células Dendríticas y de la glicoproteína 120 del virus de inmunodeficiencia humana tipo 1” en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo de 2011, en sustitución de la Licda. Dayrin Tatiana Ortíz López, quien participará en un curso de Acreditación para Investigación Clínica en Belice, durante dicho periodo.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, **acuerda**, nombrar a la Licda. Keila Mariana Guerrero Gutiérrez como Investigadora del Proyecto DIGI “Diseño *in silico* de una secuencia péptica como potencial inmunógeno en función del receptor Tipo Toll 8 de las Células Dendríticas y de la glicoproteína 120 del virus de inmunodeficiencia humana tipo 1” en el período comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo de 2011, en sustitución de la Licda. Dayrin Tatiana Ortíz López, quien participará en un curso de Acreditación para Investigación Clínica en Belice, durante dicho periodo.

**NOVENO
ELECCIONES**

9.1 Seguimiento a elección de Vocal II de Junta Directiva.

a) Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 02-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de febrero de 2011 suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, de fecha 10 de febrero de 2011 y recibida el 21 del mismo mes, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.1 Elección de Vocal Segundo (II) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión del expediente de mérito, consideraciones legales y Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos ACUERDA: 1) Declarar con Lugar el Recurso de Revisión interpuesto por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, tomando en consideración el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el que indica que deberá repetirse la segunda vuelta electoral, se instruye a la Junta Directiva para que repita el proceso electoral realizado el 24 de noviembre de 2010, que corresponde a la Segunda Vuelta; dejando sin modificación alguna lo actuado el día 23 de noviembre de 2010, que corresponde a la Primera Vuelta, por considerar que la misma se llevó a cabo conforme a derecho, no siendo necesario para ello su repetición. En tal sentido, se debe proceder con el trámite establecido en las leyes universitarias, para convocar a segunda vuelta electoral para elegir Vocal II ante la referida Junta Directiva, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de dicha elección.”

b) Se conoce Opinión No. 004-2011 (07) (Materia:Elecciones) con fecha 21 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Werner Omar Girón Méndez, Asesor de Asuntos Jurídicos, Licda. Silvia Aracely González Cano, Asesora de Asuntos Jurídicos, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde como respuesta a la opinión solicitada por Junta Directiva de la Facultad, con relación a la elección de Vocal II, opinan literalmente: “Esta Dirección de Asuntos Jurídicos, opina que con base en los Artículos 3 y 4 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, queda a discreción del Órgano de Dirección fijar el lugar fecha y hora para que se realice la elección, sin embargo por existir una convocatoria en la que se señalo el lugar y hora para la realización de dicho evento electoral, se estima conveniente que la Junta Directiva de dicha Facultad, decida que la segunda elección y de ser necesaria una tercera, se realice en el mismo lugar y hora establecida en la convocatoria original.”

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 02-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de febrero de 2011, y lo establecido en los artículos 29, 31 y 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; artículos 25, 27, 50, 51 y 55 de su Estatuto y artículo 2 del Reglamento de Elecciones de la misma, **acuerda**, Fijar el martes 12 de abril de 2011, de 11:00 a 15:00 horas, en el Área del Ranchón del Edificio de los Colegios Profesionales, ubicado en la 0 Calle 15-46, Zona 15 Colonia El Maestro, para realizar la **repetición de la Segunda Vuelta Electoral de ELECCIÓN POR PERSONA DE VOCAL II ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**, entre los candidatos Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares y Licenciado Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Profesores Titulares de esta Unidad Académica, quienes obtuvieron el mayor número de votos en la Primera Vuelta Electoral. En este evento electoral, se seguirá el procedimiento siguiente: **1.** A las 11:00 horas del martes 12 de abril de 2011, Junta Directiva de la Facultad, quien preside el acto electoral, se hará presente en el Área del Ranchón del Edificio de los Colegios Profesionales, ubicado en la 0 Calle 15-46, zona 15, Colonia el Maestro, declarando abierta la votación, luego de la lectura de los acuerdos respectivos. **2.** A las 15:00 horas se concluirá la votación, efectuando de inmediato el conteo de los votos. **3.** Si en el escrutinio efectuado, no se alcanzara por alguno de los candidatos la mayoría de votos requerida, se realizará una tercera votación el día miércoles 13 de abril, en el mismo lugar y hora indicados en el numeral 1. **4.** Si en esta tercera votación no se alcanzara la mayoría de votos requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario, para que tome la decisión que considere conveniente. **5. REQUISITOS PARA ELEGIR** a) Ser Centroamericano; b) Ser titulado o incorporado en la Universidad de San Carlos de Guatemala; c) Ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; d) Ser Colegiado Activo y presentar documento de identificación con fotografía; e) Los Profesores Titulares que no sean egresados de esta Facultad, deberán presentar el día de la elección, constancia de colegiado activo de su correspondiente Colegio Profesional.

9.2 Seguimiento a Elección de Vocal I de Junta Directiva

a) Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 02-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de febrero de 2011, de fecha 10 de febrero de 2011 y recibida el 14 del mismo mes, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: **ELECCIONES:**

3.2 Elección de Vocal Primero (I) ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis del expediente de mérito, consideraciones legales y Dictamen de la dirección de Asuntos Jurídicos **ACUERDA: DECLARAR ELECTA como VOCAL PRIMERO (I), ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la LICENCIADA LILIANA MAGALY VIDES SANTIAGO DE URIZAR, registro de personal 8989, Colegiada 864. En consecuencia la Junta Directiva deberá darle formal posesión del cargo a la electa.**”

b) Se conoce Opinión No. 004-2011 (07) (Materia:Elecciones) de fecha 21 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Werner Omar Girón Méndez, Asesor de Asuntos Jurídicos, la Lida. Silvia Aracely González Cano, Asesora de Asuntos Jurídicos, con el visto bueno de la Licda. Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde como respuesta a la opinión solicitada por Junta Directiva de la Facultad, con relación a la toma de posesión de Vocal I, opinan literalmente: “Esta Dirección, opina que en virtud de no estar prevista esta circunstancia en la normativa universitaria, lo procedente es que la persona que fue electa como Vocal I, tome posesión al cargo para la que fue electa y que Junta Directiva proceda de inmediato a convocar a elección de vocal II, a fin que dicho cargo sea ocupado a la brevedad posible.”

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 02-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de febrero de 2011 **acuerda:**

9.2.1 Invitar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Electa como Vocal Primero ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a tomar posesión del cargo para próxima sesión de Junta Directiva, a realizarse el día jueves 03 de marzo de 2011.

9.2.2 Agradecer por parte de todos los miembros de este Órgano de Dirección, la notable y dedicada labor, así como el apoyo y colaboración brindados por la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, M.A. en su función de Vocal Primero ante Junta Directiva, durante el período comprendido del mes de julio de 2006 al mes de febrero de 2011.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Seguimiento a postulación para el evento “Reconocimiento a Universitarias Destacadas”.

Se conoce Providencia No.F.042.02.2011 de fecha 15 de febrero de 2011, suscrita por Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la invitación del Instituto Universitario de la Mujer, para postular universitarias de los distintos sectores de esta Unidad Académica, que cumplan con las bases establecidas para el evento “Reconocimiento a Universitarias Destacadas”. Las postuladas deberán:

ser creadoras, impulsoras o ejecutoras de aportes concretos a favor del desarrollo de las mujeres, dentro de la comunidad universitaria; contar con experiencia demostrada, en programas y proyectos en torno a la equidad de género y desarrollo de las mujeres en la Universidad de San Carlos; participar dentro del movimiento de mujeres y/o espacios de mujeres universitarias. La recepción de postulaciones es hasta el día 28 de febrero del presente año, en la sede del IUMUSAC (10ª. Calle 9-59 "A" zona 1).

Junta Directiva tomando en cuenta la invitación del Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para postular universitarias de los distintos sectores de esta Unidad Académica, **acuerda**, proponer a la Licenciada María del Carmen Bran González, Profesora Titular, Jefa del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como candidata a recibir el "Reconocimiento a Universitarias Destacadas" por parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por su contribución para el desarrollo de las mujeres de distintas comunidades del interior de la República, a través de la asesoría, capacitación y acompañamiento para la producción de hongos comestibles, producto del trabajo de diversos proyectos de investigación de la Unidad de Biodiversidad, aprovechamiento y Tecnología de Hongos.

10.2 Solicitud de medida alternativa para un lugar adecuado para la Enfermería de la Facultad.

Se conoce oficio REF.EQF.103.02.2011 de fecha 18 de febrero de 2011, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, M.A., Jefa del Departamento de Química Medicinal y Vocal I de Junta Directiva de la Facultad, por medio del cual informa que el día martes 15 de febrero del presente año, el estudiante Renato Martínez Rodas, se encontraba realizando la práctica de laboratorio de Química Medicinal, cuando se empezó a sentir mal dentro de dicho laboratorio; salió al corredor en donde se agravó su situación y fue necesario su traslado al Hospital Roosevelt, en una ambulancia de los Bomberos Municipales. Sin embargo fue necesario acostarlo en el suelo del corredor mientras llegaba la ambulancia, derivado de lo anterior se hace necesario que se vuelva a instalar la enfermería que se había quitado en años anteriores. Informa que esta solicitud es aunada a la presentada por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad. Informa que el estudiante Martínez Rodas ya se encuentra recuperado. Por lo anteriormente planteado solicita se tomen medidas alternativas a fin de buscar un lugar adecuado para formar y contar nuevamente con la enfermería que tanta falta hace.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de Junta Directiva, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar una evaluación de espacios en las instalaciones de esta Unidad Académica, con el objetivo

de poder ubicar a la brevedad posible una enfermería. Lo anterior hasta contar con el espacio autorizado en el primer nivel del Edificio T-13.

DÉCIMOPRIMERO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

11.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación respectiva para el servicio de teléfono celular correspondiente al Decano, Secretario Académico, Secretario Adjunto y Tesorera de esta Unidad Académica, en el período comprendido del 01 de enero al 31 diciembre de 2011.

11.2 Se conoce oficio Ref. D-CECON No.066-2011 de fecha 03 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización de viáticos con presupuesto de la Facultad, para el Mgstr. Mervin E. Pérez, docente del CECON, quien ha sido invitado para participar y dictar una conferencia en el Seminario Taller de Briofitas, Hongos y Líquenes, que se llevará a cabo del 14 al 18 de marzo del año en curso en el Departamento de Botánica de la Universidad de Panamá.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, con relación a la autorización de viáticos para el Mgstr. Mervin E. Pérez.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.
VOCAL PRIMERO

Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska De León
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A
SECRETARIO

